DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,288.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 30 DE SETIEMBRE DE 1835. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

PERÚ.

—

El documento que se leerá en seguida, comprende las instrucciones dadas por el nuevo gobierno de Lima, al gefe que manda las fuerzas navales destinadas á bloquear los puertos del departamento de Arequipa.

Sr. Capitan de navio D. Juan Hadoy, gefe de la estacion naval de operaciones sobre la costa de Arequipa.

Lima, Mayo 16 *de* 1835.

Habiendo el Gobierno con mejor acuerdo, guiado por el aspecto decisivo que han tomado los asuntos políticos, reducir el bloqueo declarado á los puertos del Sud á un entredicho puramente político y militar, teniendo por ahora á las embarcaciones estrangeras á la observancia de una rijida neutralidad, me ha ordenado oficiar á V. S. modificando las instrucciones que con fecha 7 del corriente se le comunicaron como gefe de la estacion destinada á operar sobre las costas de Arequipa.

1.° Todo buque neutral mercante podrá entrar y salir libremente de los puertos bloqueados, con tal que no conduzca á su bordo artículos de contrabando de guerra, entendiéndose por estos los siguientes :—

Cañones, morteros, obuses, pedreros, trabucos, mosquetes, fusiles, rifles, carabinas, pistolas, espadas, sables, lanzas, chuzas, alabardas y granadas, bombas, pólvora, mechas, balas con las demas cosas correspondientes al uso de estas armas. Escudos, casquetes, corazas, fornituras y vestidos hechos en forma y á usanza militar, banderolas y caballos junto con sus armas y arneces, y generalmente toda especie de armas ó instrumentos de hierro, acero, bronce, cobre, y otras materias cualesquiera, manufacturadas, preparadas y formadas especialmente para hacer la guerra por mar ó tierra.

2.° Igualmente se reputarán en la clase de artículos de contrabando, las correspondencias, tanto oficiales como privadas dirijidas á ciudadanos ó naturales de la República residentes en ella, ó que desempeñen en el esterior cargos confiados por el gobierno pasado.

3.° Será igualmente prohibido á las naves mercantes neutrales, tomar peruano alguno que zarpe á su bordo, hasta dos leguas de distancia de la costa.

4.° Los capitanes de buque, infractores de las prevenciones anteriores, serán sujetos á la detencion y confiscacion establecidas por la ley internacional, á no ser que espontaneamente exhiban los artículos de contrabando que conduce.

5.° En todos los casos de detencion y confiscasion, el buque deberá ser conducido al Puerto del Callao, para su juzgamiento y adjudicacion por los tribunales ordinarios.

6.° Si prudencialmente calcula, que un buque entrante no haya recibido anticipadamente la noticia del bloqueo, especialmente si viene de Europa, de Estados-Unidos, y apesar de esto condujere á su bordo los artículos y cosas antedichas de ilícito tráfico, el comandante de la estacion ó buque de guerra que esté al frente del puerto á que se dirija, se limitará á intimarle que se retire, y solo podrá procederse contra él en caso de que persista á entrar.

7.° Para evitar las vejaciones y desórdenes que suele acarrear la visita y examen de los buques, se establecerá la siguiente regla.

I. La embarcacion visitadora enviará á su bote, con solo dos ó tres hombres á la nave en que se ha de practicar la visita, permaneciendo fuera de tiro de cañon.

II. Se procederá al examen de los papeles concernientes á la propiedad, carga y procedencia del buque, evitando todo género de estacion y mal tratamiento.

III. Por ningun caso se exigirá á los oficiales de la nave visitada que pasen á bordo del buque examinador.

8.° Transcurridos los plazos competentes, se exigirá á los capitanes de buques neutrales las correspondientes letras de mar ó pasaportes que espresen el nombre, propiedad y tamaño del buque, y el nombre y lugar de residencia del capitan ó maestre. En caso que estas embarcaciones esten cargadas, deberán presentar ademas certificados, comprensivos de los pormenores del cargamento y noticia del lugar de su procedencia, dadas por los oficiales y funcionarios correspondientes de este lugar en la forma acostumbrada.

9.° Las reglas establecidas para la visita, solo deberán aplicarse á los buques que navegan en convoy, pues en tal caso no habrá visita, bastando la simple palabra de honor del gefe del convoy, asegurando que los buques que marchan bajo su proteccion no llevan artículos, cosas, ni personas de las señaladas antes, como de ilícito transporte.

10.° La observancia de las anteriores prevenciones, deberán tener lugar luego que lleguen á manos de V. S., en inteligencia de que ellas no son sino el resultado de las reglas comunes del derecho internacional recibido hoy generalmente, y de que para su aplicacion no es necesaria la declaracion del bloqueo.

En esta virtud no es de temerse repulsa alguna de los gefes de las fuerzas neutrales quienes ademas de la obligacion en que se hallan de respetar la práctica de estas instrucciones, recibirán oportunamente de los agentes de sus respectivos estados, las noticias é indicaciones que han de formar la norma de su conducta en absoluta consonancia con lo que se previene á V. S.

11.° Las franquicias establecidas para las embarcaciones estrangeras, no comprenden á los buques nacionales á quienes como obligados á respetar el entredicho en que de hecho estan para ellos los puertos del Sud, como una ley del Estado, no será permitido arribar, traficar ni comunicar de modo alguno con los enunciados puertos.

12.° Las presentes instrucciones dejan subsistente todo cuanto se encargó á V. S. con fecha 7 del coriente con relacion á las operaciones militares sobre la costa de Arequipa : aun deberá guiarse por aquellas y por las reglas que le dicte la prudencia combinada con su deber, de fomentar los intereses de la nacion y del gobierno.

Al terminar esta instruccion no puedo dejar de encargar á V. S. todo el tino y circunspeccion que requiere la delicada comision que ejerce, y de prescribirle á nombre del gobierno toda la consideracion que exigen los intereses de los neutrales consiliables con nuestros derechos.

—

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Legacion estraordinaria Mejicana cerca de las Repúblicas de la América del Sur.

Lima, Mayo 25 *de* 1835.

SEÑOR.

El infraescrito Ministro Plenipotenciario y Enviado Estraordinario de los E. U. Mejicanos cerca de las Repúblicas de Sud América, tiene la honra de comunicar al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la de Chile, que aprovechándose el Gobierno del que suscribe de la favorable dispocision que ha manifestado últimamente el gabinete de Madrid para reconocer la independencia de los nuevos estados de América, ha comisionado al Exmo. Sr. D. Miguel Santa Maria, su actual Ministro en Lóndres, para que con el carácter de Enviado Estraordinario y Plenipotenciario de la federacion mejicana, entable y concluya á la mayor brevedad posible con el gobierno de S. M. C. el correspondiente tratado de paz y de amistad, que asegurando la independencia de los mejicanos, restablezca asimismo las antiguas relaciones de fraternidad y comercio entre los habitantes de una y otra potencia. La primera y necesaria base de tan importante negociacion, deberá ser el absoluto y terminante reconocimiento de la independencia, sin concederse á la España por esta causa ninguna ventaja pecuniaria de cualquiera clase ó denominacion que sea.

Afortunadamente la libertad de las nuevas Repúblicas, está fundada en los inmensos sacrificios y heróicos esfuerzos que hicieron para conquistarla de sus antiguos dominadores. Siendo pues este el verdadero y justo título de su nacionalidad, seria un acto de degradacion en cualquiera de ellas solicitar el reconocimiento de la antigua metrópoli por medio de un rescate pecuniario ú otra condicion onerosa equivalente. Tal es y debe ser, en concepto del infraescrito, el sentimiento uniforme de los nuevos gobierno americanos, y bajo este supuesto no duda que en el tratado que celebre Chile con la España se estipulará como cláusula preliminar indispensable el reconocimiento pleno y esplícito de su independencia, sin ninguna restriccion y en los mismos términos que lo verificará la República Mejicana.

En cuanto al tratado de comercio la política de Méjico se propone no otorgar ni exijir de la España ningunos privilejios especiales. Beneficios recíprocos y de comun útilidad para ámbos paises, é igualdad con la nacion mas favorecida, serán los principios inalterables de los convenios mercantiles que se estipulen por Méjico con la antigua metrópoli. Si el Gobierno de Chile y los de las Repúblidas hermanas del continente, adoptasen estas mismas bases en los tratados de comercio que tengan á bien celebrar con el gobierno de S. M. C., esta conformidad de intereses y sentimientos políticos daria á las naciones civilizadas, una idea ventajosa de nuestra union, firmeza é ilustracion; proporcionándonos con estos elementos la confianza y respetabilidad con que debemos ser considerados por las potencias europeas.

Por lo demas cumpliendo los Estados Unidos Mejicanos sus compromisos segun lo pactado en el art. 15 de los tratados con esa República, esforzará sus jestiones el espresado Plenipotenciario de Méjico, para hacer en beneficio de Chile cuanto se consiga negociar en el tratado de independencia de aquella federacion con el gobierno español.

Espera el infraescrito que el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores pondrá oportunamente esta nota en conocimiento de su gobierno; teniendo el honor con esta ocasion de reiterarle sus protestas de la más alta consideracion.

JUAN DE D. CAÑEDO.

Señor Ministro de Relaciones Esteriores de la República de Chile.

—

INTERIOR.

¡VIVA LA FEDERACION!

RECIBOS.

Los que á continuacion se insertan son pertenecientes á la relacion que se dió en el Diario núm. 1269 *del* 7 *del presente, y á mas se insertan tambien los dos últimos documentos que fueron pagados por separado, igualmente por órden superior— De la referida relacion aun quedan sin pagarse por no haber ocurrido los interesados, D. Toribio Obejero por* 3896, *D. Juan Saubidet por* 365, *D. Benito Sosa por* 416, *D. Juan Pereira* 720, *D. Juan Cabrera por* 230 *y D. Ignacio Lagos* 828*—cuyas cantidades están prontas para entregarse y se avisa nuevamente para que ocurran por ellas al que firma. Buenos Aires, Setiembre* 29 *de* 1835.

Joaquin Maria Ramiro.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro la cantidad de 2856 pesos por 20 vacas y 45 novillos con que auxilió Da. Josefa Génova, vecina de Ranchos al Ejército espedicionario del Sud, segun consta del espediente de la materia. Y como apoderado de la espresada Sra. doy el presente en Buenos Aires, á 7 de Setiembre de 1835. *Sandalio Mancilla.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel edecan D. Joaquin Maria Ramiro la cantidad de 91 pesos por el valor de 13 arrobas de sebo. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1835.

Como apoderado de D. José A. Capdevila,
Manuel Corbalan.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro la cantidad de 5425 pesos por valor de la carne de 155 reses. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1835.

Como apoderado de D. José A. Capdevila.
Manuel Corbalan.

—

¡VIVA LA FEDDRACION!

Recibí del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de 250 pesos importe de 5 novillos, entregados de auxilio al Juez de Paz de Lobos D. José María Zedano. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1835. *Celestino Vidal.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cautidad de 250 pesos valor de la carne de diez reses. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1835. *Isidoro Bavi.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel edecan D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de 2205 pesos, por valor de la carne de 63 reses. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1835.

Como apoderado de José Capdevila,
Manuel Corvalan.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de 1672 pesos moneda corriente, valor de 38 vacas; entregadas de auxilio para el Fuerte del Tandil por mi sobrino y socio D. Ignocencio Arroyo. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1835.

Roque Jacinto Arroyo.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la suma de 1412 pesos como apoderado de D. Andres Segovia en San Nicolas y para constancia firmo este en Buenos Aires, á 7 de Setiembre de 1835.

Federico Hornung.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí del Sr. D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de 3710 pesos moneda corriente importe de ganado mandado pagar. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1835.

Aaron Castellanos.

—

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Recibí del Sr. coronel graduado D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de 1571 pesos en representacion de D. Pedro Santa Cruz por cobro de igual cantidad, suplido para gastos de ranchos. *Fermin Irigoyen.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Recibí del Sr. coronel graduado D· Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de 1388 pesos, por representacion de D. Pedro Santa Cruz por cobro de igual cantitud, suplido para gastos de rancho. *Fermin Irigoyen.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de 724 pesos, valor de 3 novillos y 10 vacas, con que auxilió mi esposo D. Eustoquio Diaz-Velez á quien represento. Buenos Aires, Setiembre 8 de 1835.
Carmen Guerrero de Diaz-Velez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de 1924 pesos, valor de 37 novillos con que auxilió mi esposo D. Eustoquio Diaz-Velez á quien represento.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1835.
Carmen Guerrero de Diaz-Velez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. corenel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de 29900 pesos moneda corriente, valor de 580 novillos y 20 vacas con que auxilió mi esposo D. Eustoquio Diaz-Velez á quien represento. Buenos Aires, Setiembre 8 de 1835.
Carmen Guerrero de Diaz-Velez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de 2436 pesos, por el valor del cobro de 34 novillos y 16 vacas, con que auxilió D. Diego de la Fuente de quien soy su apoderado. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1835. *Vicente A. de Echevarria.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, novecientos noventa pesos del importe de veinte y un novillos y seis ovejas pertenecientes á D. Mariano Veliera. Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1835.—*Miguel A. Saenz.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de seiscientos diez y siete pesos, valor de la carne de diez y seis reses y una en pié, con que he auxiliado al canton de la Capilla del Italiano. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1835. *Jonatas Appleyard.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel edecan D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de novecientos veinte pesos por el valor de reses suministradas de auxilio. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1835.

Como apoderado de la Sra. Da. Josefa Guevara de Acosta.—*Francisco Barrolli.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de seiscientos cincuenta y ocho pesos, como apoderado de D. Fortunato Reinoso por diez reses, de D. Felix Suarez por cuatro, de D. Nicolas Rodriguez por una, de D. Ignacio Barrancos por cinco, de D. Mignel Fuentes el fleté de una carreta con bueyes, de D. Ramon Molina de diez yeguas, de Da. Lucia Veloz por dos yeguas, de D. Leandro Belmudez una yegua y de D. Gregorio Alarcon otra yegua. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1835.—*Celedonio Sanchez.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de trecientos setenta y siete pesos cuatro reales, valor de la carne de diez y media reses y el sebo de dos con que he auxiliado á la fuerza que está en la capilla del Italiano. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1835.
Enrique Albarillos.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de novecientos veinte pesos, valor de veinte vacas con que ha auxiliado mi hermano D. Mariano. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1835.—*Juan N. Fernandez.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesos, valor de ciento una vacas con que he auxiliado. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1835.—*Juan N. Fernandez.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Ayres, Setiembre 10 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Recibí del coronel graduado D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de dos mil doscientos pesos, por espediente promovido del valor de cincuenta vacas, que mi capataz Francisco Herrera, ha dado de auxilio.—*Felix Castro.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de mil cuatrocientos ochenta pesos, valor de veinte novillos y diez vacas. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1035.
Marcelino Rodriguez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1835.

Recibí del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de trecientos veinte pesos moneda corriente, importe de un auxilio de ganado vacuno que dió D. Mateo Piñero.
Felix Pico.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, por cuenta de la sociedad rural la cantidad de quinientos cuarenta y cinco pesos, valor de cinco reses en pié y la carne de trece, subsministrados en la Lobería Grande á una partida del ejército, segun espediente á que se refieren. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1835.

Como presidente actual de la sociedad rural.
Juan Alsina.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de seiscientos treinta pesos, valor de catorce caballos que vendió D. Francisco Suarez, á cuyo ruego firma el que subscribe. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1835.—*Lino Ferreira de la Cruz.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de seisientos ocho pesos, para los individnos acantonados con el que firma en San José de Flores, por los meses Febrero, Marzo, Abril y Mayo.—*Vicente Zabala.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de mil trecientos ochenta pesos moneda corriente, importe de treinta reses en pié subministradas al departamento de Chascomus en 13 de Agosto del año próximo pasado. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1835.
Francisco Piñeiro.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí del Sr. coronel graduado D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de dos mil ochocientos sesenta y ocho pesos, procedentes de cuatro novillos y cincuenta y ocho vacas de auxilio para el Fuerte de la Independencia. Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1835.
Manuel Pestaña.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

En representacion de don Pedro José de Echagaray, he recibido del Sr. coronel Ramiro. dos mil y quinientos pesos, valor de cincuenta novillos. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1835.
Laureano Rufino.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí del Sr. coronel don Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de siete mil y cien pesos, valor de 153 animales subministrados de auxilio al Fuerte de la Independencia, ciendo 149 vacas pertenecientes á don José Antonio Castaño, y 4 novillos de don Julian Castaño, los que he recibido á virtud de poder del primero.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1835.
José E. Soler.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

En representacion de don Pedro José Echagaray, he recibido del Sr. coronel Ramiro dos mil cuatrocientos veinte pesos, valor de treinta novillos y veinte vacas. Buenos Aires Setiembre 11 de 1835.—*Laureano Rufino.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel don Joaquin Maria Ramiro la cantidad de tres mil novecientos noventa y dos pesos, valor de quince novillos y setenta y tres vacas. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1835.

Por autorizacion del Sr. don Felix Alzaga.
José E. Soler.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel don Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de dos mil trescientos veinte y cuatro pesos, valor de cuatro novillos y cuarenta y seis vacas. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1835.

Por autorizacion del interesado D. Felix Alzaga.
José E. Soler.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel graduado don Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de setecientos noventa y un pesos, valor de setenta y tres cuartos de carne y sesenta y un pesos de verdura para el consumo de la marina. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1835.

A ruego de don José Maria Montenegro,
Santos Sartorio.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel graduado don Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de setecientos cincuenta y ocho pesos, valor de sesenta y seis cuartos de carne, diez y siete arrobas de idem y sesenta y cuatro pesos de leña, para el consumo de la marina. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1835.

A ruego de don José Maria Montenegro,
Santos Sartorio.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

RECIBOS.

Los que á continuacion se insertan son pertenecientes á la relacion que se dió en el DIARIO N°. 1,227, *de 18 de Julio del presente año, y que no se comprendieron en la publicacion que se hizo en el mismo periódico de 9 de Agosto, en razon que aun no habian comparecido á cobrar los interesados.—De esa misma relacion aun no han parecido á recibir lo que les corresponde, D. Domingo Acosta, por 270 pesos y D. Miguel Gomez por 83 pesos 4 reales, lo que por tercera vez se avisa para que ocurran á percibir dichas cantidades.*

Tambien se agregan á esta publicacion los dos últimos documentos que fueron pagados de órden superior por separado. Buenos Aires, Setiembre 29 de 1835.—JOAQUIN MARIA RAMIRO.

—

Recibí la cantidad de cuatrocientos sesenta pesos, valor de diez reses que dió de auxilio D. Juan Frites á quien represento; y los que me han sido entregados por el Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro. Buenos Aires, y Agosto 12 de 1835.—*Celedonio Pereda.*

—

Recibí del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de doscientos sesenta y cuatro pesos, valor de seis reses en pié con que auxilió D. Francisco Correa á quien represento.

Buenos Aires, y Agosto 13 de 1835.
Manuel Albariño.

—

Recibí del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro la cantidad de ciento y sesenta pesos, importe de cuatro reses. Buenos Aires, Agosto 17 de 1835.

Como apoderado de D. Vicente Monjan,
José Lopez Seco.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de cuatrocientos pesos, valor de veinte y cinco yeguas con que he auxiliado. Buenos Aires, Agosto 17 de 1835.
Ana Maria Larrerda de Miguens.

—

Recibí del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, mil doscientos cincuenta pesos, por importe de veinte y cinco novillos tomados de mi estancia y de la de D. Justo Saavedra para consumo del Fuerte de la Federacion, y cuyo importe se me manda pagar por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador. Buenos Aires, Agosto 28 de 1835.

Por mi y por D. Justo Saavedra—
Casimiro Perez Millan.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, mil doce pesos moneda corriente, importe de veinte y dos reses dadas de auxilio para el consumo del Fuerte de la Independencia, por D. Julian Lizarraga, en su establecimiento en el partido del Arroyo Chico Buenos Aires, Setiembre de 1835.

Por poder de D. Miguel Cornell—
José Nicolas de Miquelpevizena.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de ciento cincuenta y cinco pesos, valor de la carne de tres reses y de una en pié. Buenos Aires, Agosto 20 de 1835.

Por D. Manuel Ruiz.—*Nicolas Mariño.*

—

Recibí del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de doscientos treinta y dos pesos, procedentes de dos animales en pié á 46 pesos uno y la carne de cuatro reses á 35 pesos una, cuyo auxilio fué entregado al Sr. coronel D. Antonio Ramires y de la propiedad de D. Francisco Javier Montoyo. Buenos Aires y Setiembre 4 de 1835.
Luis Ramon Martinez Lima.

—

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 29.

—

Parroquia de San Nicolas.
Pantaleon Cueli, párvulo.
Parroquia de San Ignacio.
D. Manuel Lezica, 40 años.
Parroquia de la Concepcion.
Mariano Martines, 2 años.
Parroquia de Monserrat.
Juan Estevan Romero, párvulo.
Parroquia de la Merced.
José Gregorio Lopez, párvulo.
Parroquia de San Telmo.
Tomas Ballejos, párvulo.
Remitido por la segunda Seccion.
Manuel Moreno.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 30.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	120	4	121	
——Pátrias	117	4	118	
Pesos fuertes	7	4½		
——Pátrios	7	2½		
——Patacones	7	4½	7	5
Macuquino la de cordon	7	1		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	60			
Acciones de Banco sin demanda				

Cambio sobre Inglaterra 6¼ peníques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 30.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Lorenzo Duarte	Tucuman	En el bajo del Retiro.
José Coll y Andine	Santa-Fé	Reconquista 269
Tiburcia Haedo	id.	Parque 120.
Margarita Wild de Paz	id.	Id.
Floro Oliver	Vacas	Cuartel 24.
Martin Perco	San Luis	Catedral 279.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 28.
3.ª PUBLICACION.

D. José S. Casaballo,	Montevideo.
Mortiz M. Lowick,	Id.
Guillermo Maitier,	Id.
José Morris,	Id.
Isidro J. Aguirre,	Id.
Pablo Sugo,	Id.
Angela Luna,	Id.
Tomas Pearson,	Id.
Pedro Dobal,	Id.
Maria Mago,	Id.
Fermin Martines,	Banda Oriental.
Bartolomé de Maza,	Corrientes
Enrique Risch,	Puerto Alegre
Celedonio Rodriguez,	Rosario
Mariano Millares (peon)	id.

DIA 29.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Castro,	Entre-Rios.
Hilario Fernandez,	Gualeguay.
Joaquin Lopez, 2 hermanas,	Montevideo.
Hermeregilda Rodriguez,	Id.
Fortunata Almada,	Id.
José Flores y su esposa,	Id.
Petrona Ojeda,	Id.
Dolores Martinez,	Id.
Angel Pico,	Id.
José Manuel Gramajo,	Id.

DIA 30.
1.ª PUBLICACION.

D. Tomas Rebelo,	Montevideo
Ambrosio Mitre,	id.
Esteban Castro,	id.
Juana Hachenck, 1 hijos,	Banda Oriental
Juan Jacger.	id.

CARGA DEL DIA 29.

A la Barca inglesa *Isabela*, 5 fardos cueros de nutria, 4 dichos con 447 cueros de bagual, 11 dichos id. de venado, 2 dichos cerda, 4 dichos lana de carnero.

Al Bergantin americano *Eagle*, 709 cueros vacunos.

Al Bergantin ingles *Floraville*, 17,700 astas de novillo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 30.

—

á D. Leandro Gomez, Universidad 150.
40 pipas vino tinto; 2 medias íd. id.
á C. H. Anderson, Venezuela 63.
220 tablas pino.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
332 bolsas arroz; 3 cestos mermelada; 20 bolsas café; 50 id. azucar; 19 rollos tabaco.
á Manuel S. Cunha.
50 rollos tabaco.
á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
4 cajones zapatos; 4 cajones azul de prusia.

á Francisco Bischet, Universidad 4.
1 bocoi sedasos; 1 id. tinta; 1 cajon flores de trapo; 1 id. papel de carta; 6 id. carabanas; 2 id. zapatos; 1 id. botines; 1 id. jaboneras; 1 id. peinetas y peinenitas de cerey; 1 id. chapas de id.; 1 id. banquillos; 1 id. carabanas piedras blaneas; 1 id. tintsros de asta.

á D. Enrique Ochoa, Artes 5.
67 petacones tabaco.

á D. Juan B. Soriano, Maipú 45.
26 bolsas café.

á Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
2 cajones rapé de la princesa.

á D. Faustino J. Jorge.
42 rollos tabaco.

á Alfredo Barber, Florida 18.
4 bocois pintura preparada; 3 cuñetes municion.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Dolores*, de Santa-Fé—á la órden, 145 camas de algarrobo, 20 rayos, 10,000 naranjas, 4 fanegas batatas, 3 fardos con 56 docenas pieles de nutria—á D. Esteban Señoreans 220 docenas pieles de nutrias.

Lanchon *Paquete del Norte*, de San Nicolas—á D. Joaquin Navarro, 40 fanegas ceniza—á D. Pablo Lastra, 140 docenas pieles de nutrias.

Lanchon *Vijilante*, de San Nicolas—á D. Gerónimo S. Maza, 268 cueros vacunos, 30 docenas cueros de nutrias, 10 arrobas cerda, 2 pipas sebo, 7 barricas id.—á D. Antonio Soúsa Martinez, 30 docenas cueros de carnero, 1 chigua cerda—á D. Alberto Pacheco, 500 cueros vacunos—á D. Pablo de la Lastra, 5 barricas sebo, 1 bocoi id., 100 docenas pieles de nutria.

Balandra *Rosario*, del Tuyú—á la órden, 582 cueros vacunos, 110 arrobas sebo, 59 id. cerda, 20 docenas cueros de carnero, 30 arrobas lana, 2 docenas cueros de bagual, 1 carretada leña.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Floraville*, con destino á Liverpool, lo despachan sus consignatarios, Rennie y Macfarlane, calle de Potosí núm. 36.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Saldra el bergantin ingles *Sarah Birkett* el 2 de Octubre á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

El JUEVES 1.° de Octubre, á las 4 de la tarde.

Saldrá infaliblemente el paquete ADELAIDA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios.
J. y S. LIONS, Piedad 91,
ó á su capitan—AGUSTIN BISSO,
Calle del 25 de Mayo No. 163.

☞ Tiene el registro abierto.

Para Paisandú, Arroyo de la China, Concordia y Salto.

Saldrá en toda la presente semana, la balandrá ESPERANZA. Para carga y pasageros (para lo que tiene escelentes comodidades) ocurran calle de Belgrano número 35.
s30—3p

Para la Bajada y Puertos Intermedios.

En la presente semana sin falta saldrá para dichos destinos la Goleta JUNCAL. Admite carga y pasageros: para uno ú otro ocúrrase á D. Jacinto Negrotto, calle del Perú No. 224.
s25 8p

Para Paysandú.

SALDRA el Jueves de la presente semana, la balandra NAPOLEON. Para carga y pasageros ocúrrase á la calle de Potosí núm. 28.
s25—5p.

Para Cádiz y Málaga.

(Pasageros solamente.)

SALDRA del puerto de Montevideo del 1.° al 5 del entrante octubre la acreditada y de primera marcha forrada y clavada en cobre fragata sarda EOLO su capitan Vicente Gianello. ☞ Tan buena proporcion como la de este buque, por sus espaciosas comodidades, brevedad en sus viajes, y buen trato, deben los Sres. pasageros aprovecharla, ocurriendo con tiempo á Montevideo, á D. José Gestal, y en ésta á—
JUAN P. GESTAL,
calle de la Victoria, No. 150.
s26—8p.

For Liverpool direct.

The very fast sailing A. 1. & *well known British built Brig* FLORAVILLE, *tons Register, George Woof, Master,* (A regular trader.)

Has still room for 1000 Salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith—Her accommodations for passengers are very convenient.

Apply to the consignees Mess. RENNIE, MACFARLANE & *Co., or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.
s21

Para Mercedes.

Saldrá la presente semana la Goleta FELICIDAD. Admite carga y pasageros.

IGUALMENTE—Se necesita conchavar un Maestro paaa hacer cal de bóveda, como la beneficiada en Europa. Calle de la Catedral No. 64, frente al Banco.
s28 5p

For Liverpool direct.

☞ Will receive cargo until the 15.th day of next month, & sail positively on the day following.—*Weather permitting.*

The Regular trader—fast sailing A. 1. British Barque ISABELLA, 221 tons, David Smith, Master.

Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers in Cabin and steerage in most comfortable manner.

Apply to the consignees Mess. RENNIE, MACFARLANE & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.
s21

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la Balandra SANTA ISABEL, para dichos destinos dentro de ocho dias, la cual tiene buenas comodidades para pasageros y carga. Pueden ocurria á la calle de Potosí No. 27, donde darán razon.
s28 6p

For Liverpool direct.

To succeed Brig FLORAVILLE.

The fast sailing A. 1. British built Brig RANGER, *of* 191 *tons Register, A. Donaldson, Master.*

Is a small carrier and having already a great part of her cargo engaged & ready to go on board will meet good despatch.

Passengers can be comfortably accommodated in this vessel and terms moderate.

Apply to the consignees Mess. Wm. RODGER, BREED & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.
s21

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up is requred

The very fast sailing A. 1. British built Brig PHILOMELA, *237 tons Register,* Joseph Sprott, *Master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations.—Apply to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.
a29

AVISOS NUEVOS.

Para hombres solos,

En una casa decente se alquilan una ó dos piezas, con comida y asistencia ó sin ella. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 132.
s30—4g

Se vende,

Una casa y pulpería, sita en la calle de Corrientes No. 289 formando esquina; tiene altillo, sala, un hermoso corredor, cocina, pozo de balde, con 17½ varas de frente, y 20 de fondo, al precio de 7,200 pesos. En la misma casa encontrarán con quien tratar.
s30—4p

Se vende,

Una criada sana, robusta, buena planchadora y lavandera y está pronta para marchar á cualquier destino. El que la quiera comprar, ocúrra á la calle de la Biblioteca número 172 que allí darán razon.
s30—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EL Sábado 3 del entrante mes y á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía General en quien mas diere á dinero de contado 103 mazos de tabaco con el peso de 8 arrobas, que avaluadas á 32 pesos una, importan 256 pesos, los cuales han sido declarados de comiso por haberse intentado introducir clandestinamente. Las personas que se interesen, podrán enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á la Escribanía de esta Aduana, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.—Buenos Aires, Septiembre 30 de 1835.
Francisco María Ramiro,
Escribano de Registros.
s30—3g

Aviso.

A los Capitanes de buques.

EN la calle del 25 de Mayo No 65 se alquilan cuartos, desde donde cada capitan podrá estar viendo lo que pasa á bordo de su buque, pues á mas de tener dichos cuartos ventanas que caen al rio, podrán lós que los alquilan usar los telescopios de la casa.
s30—3g

Se vendo Teja,

DE superior calidad, en la calle de la Biblioteca número 179.
s30—6p

CATECISMO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA,

EN VERSO.

PUBLICADO PRIMERAMENTE EN MALAGA,

EN DONDE EL ILLMO. SR. D. MANUEL FERRER Y FIGUEREDO, ARZOBISPO, OBISPO DE AQUELLA DIÓCESIS, CONCEDIÓ OCHENTA DIAS DE INDULGENCIA A TODOS LOS FIELES QUE LEYEREN CADA HOJA DE ESTE CATECISMO;

Y aprobado por el Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, DR. D. MARIANO MEDRANO, *que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta.*

☞ Se halla de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37.
s30

Aviso.

SE vende una criada jóven que está depositada en la Casa de Ejercicios, sin vicios ningunos, en la cantidad de 1220 pesos. En la calle de Belgrano núm. 232, vive su amo.
s30—3c

Se venden

TRES acciones del Banco. Igualmente se vende un terreno de chacra, de trescientas varas de frente y legua y media de fondo. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Catedral No. 26.
s30—1p

Se vende,

Una chacra en los Santos Lugares, con terreno de 1,374 varas de frente al Norte y 3,300 de fondo, con siete habitaciones y un granero, todo de azotea, y tres habitaciones mas de paja, ocho cuadras de monte frutal de durazno, y cuatro cuadras de monte de tala.

Una casa cómoda en San José de Flores.

Un obrage de ladrillo en terreno de dos y media cuadras, y una casa en esta ciudad: todo en precios bajos. Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Piedad No. 79.
s30—4p

DON Agustin Garrigós, hijo de la finada Da. Isabel Conget Q. E. P. D., y demas deudos de dicha finada, suplican á todos sus amigos y conosidos, á quienes por olvido ó algun otro accidente involuntario, no se les haya enviado esquela de convite, se sirvan concurrir mañana 1.° de Octubre á la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, á las 9½ de la mañana, donde se celebran los funerales por el alma de dicha finada, á cuyo favor quedarán muy reconocidos.

Interesantísimo á los Tenderos

ACEITE DE QUEMAR de superior calidad; se vende por mayor y menudeo en el almacen calle del Perú No. 57.
29—3p

Interesante á los Almaceneros

ACEITE DE QUEMAR superior sin olor ninguno, hay una partida en venta por junto ó por cuarterolas, medias pipas ó pipas al gusto del comprador. Ocurrir calle de la Piedad No. 70, atras de la Catedral.
29—3p

Baratillo.

EN el almacen que está frente á la puerta principal del Café de Catalanes Nos. 70 y 72, se venden garbanzos de España superiores al infimó precio de 3 reales libra, pudiendo el comprador devolver la especie si no sale buena; por mayor se hará una rebaja; pan de buena clase á 6 rs. el peso, y galleta superior á cuatro por medio. Tambien hay otros renglones de almacen á bajo precio.
s28 1p

Baratillo.

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle de Cabildo ó de la Victoria No.* 37 *una y media cuadra de la plaza,* se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza.

¡VIVA LA FEDERACION!

Enganche Ventajoso.

CIEN PESOS de enganche á los individuos que quieran alistarse para formar una compañía para la guarnicion de Martin García; á mas de esto los individuos que se alisten en dicha compañía podrán llevar sus familias, las que serán racionadas del mismo modo que la tropa previniendo que la Isla ofrece los elementos necesarios para construir habitaciones, para lo cual se les dará el tiempo suficiente, lo mismo que para que puedan dedicarse á sembrar, dirigiendose al objeto indicado á la casa de la Capitania del Puerto

Se vende mui barato,

UN establecimiento de quemar ladrillo, en un espacioso terreno, de la quinta de Holemberg al Sud una cuadra. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la calle de Corrientes No. 48, desde las 2 á las 4 de la tarde, que encontrarán con quien tratar.
s30—3g

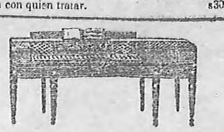

INTERESANTE

á los aficionados á la música.

SE vende un exelente forte-piano de primera clase, el que guste comprarlo ocurra á la calle de Corrientes núm. 172 donde vive su dueño, en la inteligencia de que se le dará por un precio acomodado.
s30—3p

Aviso Judicial,

En los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Octubre por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate de la casa y útiles de panadería pertenecientes al concurso de Don Francisco Luque, situada en la calle de las Piedras No. 266, cuyo terreno se compone de 26½ varas de frente al Oeste y 74 de fondo, tasada incluso los útiles en la cantidad de 82,044 pesos moneda corriente.

Las personas que se interesen en todo lo que se manifiesta en este aviso pueden ocurrir á la oficina á cargo del que subscribe, donde encontrará sus tasaciones.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1835.
s30—3p

Interesante,

A las casas de familia.

LECHE pura á 3 rs. frasco; pan de flores esquisito, manteca llegada hoi y porcion considerable de comestibles y bebidas, se venden en la esquina del Mercado, calle del Perú No. 81, frente al Cuartel de Patricios.
s30—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

INTERESANTE.

En casa del finado D. Juan Ignacio Benavides, calle de la Victoria No. 91.

EL JUEVES 1.° de Octubre, á las 10½ en punto, se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, por órden de los albaceas del finado D. Juan Ignacio Benavides, todos los efectos de tienda pertenecientes á dicha testamentaria, que consisten de un brillante surtido. El pormenor es el siguiente:—
Pañuelería de colores desde ¼ hasta ⅞
Idem blancos de guardas de colores y rosadas
Cotones blancos y colchados
Casinetas obscuras de algodon y lana
Cotonias colchadas finas
Cotines de algodon
Listados á cuadros y otras varias clases
Zarazas de varias clases y para colcha
Vestidos de muselina blanca y de colores
Cintas de hilera surtidas
Hilo de salon blanco
Encages negros surtidos
Medias de algodon para niños y para hombres
Cuellos de linó bordados
Franela, raso, paño, pañuelos de merino, puntos, encages, blondas, corbatas, pañuelos de espumillon
Brines de hilo blanco, medias de la patente, hilo de carretel, y los hermosos armarios y mostradores
Y otra porcion de efectos que estarán á la vista á la hora del remate.

EN SEGUIDA—

Se rematarán los siguientes muebles y demas útiles de la casa como—mesas, cujas, barriles, catres, cajones, vacios, varias clases de madera, 42 varas tirantes de urunday, carretillas de mano, sillas, cascos vacios, estantes, armarios, y otra porcion de menudencias de esta clase.

POR EL MISMO.

INTERESANTE Á LOS ALMACENEROS.

Calle de la Reconquista No. 107.

EL VIERNES 2 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y por cuenta de quienes pertenezca, 150 rollos tabaco negro del Brasil.

AL MISMO TIEMPO.—100 barriles de pintura verde en lotes que serán al agrado de los compradores, 100 id. de id. blanca, 20 id. de id. plomo.

EN SEGUIDA.—Precisamente para chancelacion de una sociedad 50 docenas de marroquines de varios colores, 50 id. de tafiletes de id., 1 cajon zapatos &a. &a.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

INTERESANTE.

EL JUEVES 1.° de Octubre, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna, á la mejor postura, la hermosa casa de habitacion alta y baja con su hermosa barraca en perfecta situacion, formando esquina en la calle de Lujan núm. 4 y 6, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Gregorio Soler, y por órden de su apoderado general, cuyo remate de esta finca fué deferido á consecuencia solo de haber fuera de Buenos Aires otros interesados en su compra, cuyas órdenes se esperan hasta el dia referido para el remate.

IGUALMENTE—

Se rematará otra coleccion de muebles, 2 docenas sillas de asiento esterilla y palo de rosa nuevas, 2 id. id. de caoba, 1 escritorio con estante para libros, 2 pares mesas de arrimo, 1 necesario de caoba, 1 mesa para sala de caoba americana muy fina, 1 cuja chica con pabellon dorada, 1 alacena, 1 silla de junco para niños, algunas mesas de mediana clase, tocadores de caoba para dormitorio &c., sofaes, 1 hermoso aparador de caoba para comedor, 2 esteras de la India nuevas, 1 juego ó bajilla completa de loza fina para servicio de mesa, manteles finos de hilo adamascados y servilletas, 1 alfombra de jergon, algunos saumadores y mates de plata, otros varios muebles, un resto de vino de Madera mui bueno y embotellado, cuadros de pinturas, 1 birlocho, 1 carro á la inglesa para transporte con todo su aparejo y algun otro carruage, un escritorio para casas de comercio muy bueno con sus correspondientes bancos.

TAMBIEN—2 baules de marroquines negros, de superior calidad con alguna adicion, por cuenta de aseguradores.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 2 de Octubre á las 11 de la mañana, en la casa de comercio de los señores Anderson, Weller y Ca., calle de la Universidad No. 12, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores, algunos cajones de té de varias clases, cohetes de la India, algunas piezas de esteras con averia.

AL MISMO TIEMPO—Se rematarán otros cajones de té fresco sin adicion, &c.

POR LOS MISMOS.

INTERESANTE.

En la calle del Perú núm. 21.

El dia 14 de Octubre á las 11 y media de la mañana, se rematará á la mejor postura una hermosa chacra como á tres y media leguas de la ciudad, lindera con la Iglesia de los Santos Lugares, con 1200 varas de frente y una legua de fondo, cuyo terreno es el mas apropósito para siembras y abundante leña de cardo para el consumo de hornos y panaderías, un escelente bañado hasta el rio de las Conchas lindero por la longitud del terreno, una muy estensa y cómoda casa con techo de teja y gran corredor, con hermosa sala en alto y escelente mirador encima, 24 cuadras de monte de durazno y para mas plantio, y otras varias circunstancias ventajosas, 1 buen corral para hacienda, 6 arados completos y una carreta; á mas puede pastorearse una majada hasta 3000 cabezas. La persona que remate podrá si gusta tratar separadamente por las vacas que forman tambien un establecimiento de lecheria y aprovecharse del espendio seguro que hay de este artículo y demas relaciones para hacer productivo este negocio. Las personas que quisieren imponerse con anticipasion podrán ocurrir á la referida chacra dondo se les darán todos los informes necesarios.

TAMBIEN,

Una hermosa casa nueva, edificada á la moderna hace tres años: se compone de 70 varas de fondo y 14½ á 15 de frente; tiene ocho piezas grandes perfectamente dispuestas; 2 cocinas muy cómodas con sus correspondientes fogones, hornos, resumideros y piletas, 2 galpones de azotea, 2 lugares con exelentes bóvedas, 2 jardines con naranjos y muchos árboles de frutas esquisitas y un hermoso pozo de balde de rica agua; todo lo cual se reduce á 6 piezas de corrido 3 empapeladas y todas con cielo razo, 2 de ellas entabladas, sala y escritorio á la calle, 1 pieza que divide el primer patio, 2 galpones de azotea uno para caballeriza, un zótano grande para bebidas y comestibles, y demas que se han dicho; todas las puertas y ventanas son grandes y perfectamente herradas, la mayor parte con cuatro pasadores, todo con vidrieras y las rejas muy fuertes, y de lo mejor trabajado. Las personas que gusten informarse mas, pueden ocurrir á casa de los rematadores, que tambien admitirán propuestas privadas.

POR J. PEREZ Y Ca.

En la esquina calle del 25 de Mayo No. 170.

El Jueves 1 de Octubre á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicha pulperia, que consisten en:

Aguardientes de todas clases, vinos, menestras, azucar, yerba, botellas, armazon, cascos vacios, pesas, medidas, y todo cuanto en dicha casa existe.

AVISOS.

Aviso.

El remate de la casa de D. Camilo Idoate que no pudo verificarse la tarde del 21 del corriente mes por ocupacion del pregonero en la Colecturía, se ha de efectuar en la del 2 del próximo entrante Octubre. Lo que se previene al público por órden judicial.—Buenos Aires, Septiembre 28 de 1835.

s29—3p LLAMES.

Libreria Nueva,

Calle de Cangallo No. 82.

—

LIBROS EN ESPAÑOL.

BUFFON, historia natural, traduccion de Faxardo	18 vol
El Cementerio de la Magdalena	4
Génio del Cristianismo	4
Los Mártires, (en hermosa pasta dorada)	2
Itinerario de Paris á Jerusalem	2
Don Quijote	6
Oraciones de Ciceron	2
Comentario sobre Montesquieu	2
Máximas de Napoleon	1
Tratado de Higiene	3
PRESLE, el Conservador de la salud ó avisos á todas las gentes	1
DROZ, la Filosofia moral, ó de los varios sistemas sobre la ciencia de la vida	1
DODSLEY, Economia de la vida	1
SAEZ y RODRIGUEZ, Habrá que reir ó que llorar	1
Instrucciones de un padre á su hija sobre las materias mas importantes de la Religion, costumbres, &c.	2
SAY, Economía Política	4
El nuevo Chantreau ó Gramática de la lengua francesa	1
WATTEL, Derecho de Gentes	4
FUNES, Ensayo sobre las garantías individuales	1
COTTU, de la Administracion de la Justicia criminal	2
Los intereses de la Francia mal entendidos	4
Manual del Abogado Americano	2
BARRY, el Espíritu del Despotismo	1
Fray LUIS DE GRANADA, obras completas	$19

s29—6s

Al Público,

Para que nadie alegue ignorancia.

Se le previene al que guste comprar la casa que está en la calle de Méjico bajo los números 304 y 306, que ántes de entregar su dinero debe leer la Escritura Matriz y no la *Copia testimonio que le presenten*, pues en aquella Matriz se halla una Declaratoria judicialmente aprobada y agregada, con nota en los márgenes de dicha Escritura Matriz, que se lee en el Registro del año de 1829 en la oficina del finado Escribano Boyzo, y hoi de la propiedad del Escribano D. Andres Acosta: pues esto se previene para que nadie se meta á comprar á ciegas, cuyos antecedentes corren hoi en instancia viva por ante el señor Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, y por la Escribanía del numerario D. Marcos Agrelo, cuyos antecedentes se pueden ver, y para que ninguno compre con dolo la citada finca, pues protestan los acreedores legitimos á ella dar de nulidad cualquier trato ó contrato que se haga con respecto á dicha casa por el tenedor de ella; máxime cuando está un juicio abierto y pendiente. s29—3p

2,000 PESOS.

Se ofrecen DOS MIL PESOS al interes corriente, sobre finca libre de hipoteca Darán razon en la calle de la Independencia al núm. 115. s29 3p

Se vende

Un Caballo saino, cliaudo, propio para pasear en la ciudad; sin maña ninguna. Calle de la Catedral No. 38.

s29 1p

Aviso á la Provincia de Buenos Aires.

Privado del único recurso con que contaba para sostener pobre, y honradamente mi numerosa familia, y para cubrir los empeños contraidos durante mi infortunio; me acojo á la consideracion de mis compatriotas, y ofresco mis servicios á los SS. que gusten ocuparme en clase de Agente de sus reclamaciones mercantiles, ya sea ante los tribunales, ó ante el supremo Gobierno, dándoles por prenda de mi desempeño una conducta de que tengo motivos para honrarme, y aptitudes que sino me equivoco bastarán para llenar con celo y con lealtad la confianza de mis comitentes. Los que quisieren consignarme sus asuntos ocurrirán por ahora á la casa No 356 calle de Tucuman,

s29—3g FRANCISCO DE DOBLAS.

Al Publico.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, una casa de la propiedad de D. José Maria Garcia, en esta ciudad, calle de Tucuman frente al número 332, tasada en 6,053 pesos 6 rs. moneda corriente.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1835.

TEODORO MONTAÑO,
s29 3p Escribano Público y de No.

VIVA LA FEDERACION.

Aviso de la Contaduría General.

El dia 6 del próximo Octubre se reciben propuestas en el Buzon de esta Oficina hasta las dos de la tarde, por una carretilla y siete barriles que se venden como propiedad del Estado, y existen en la Fortaleza, donde pueden verse. 29—3g

Aviso interesante

A los Albañiles y dueños de edificios.

En el almacen de pinturas calle de la Florida núm. 6, hay de venta polvo de ladrillo de superior calidad y sin mezcla ninguna, en la inteligencia de ponerlo en la casa del comprador, y á precio sumamente equitativo. En el mismo almacen pueden ocurrir los interesados, que serán servidos con toda exactitud y se dará 4 rs. mas barato la fanega que en cualesquiera otra parte. s29 30s

Aviso á los Propietarios de tierras.

Se desea tomar arrendado un terreno regular para pastoreo, de 1½ ó 2 leguas; ó comprar la posesion de un terreno en enfiteusis, que diste como 20 leguas de la capital—se prefiere el Sud. Calle de la Piedad núm. 95. s29 3p

Aviso interesante.

Rape fra[illegible] mui fresco y de primera calidad, en botes de una libra, y tambien en botellitas de una libra, y libra y media á doce pesos la libra, hoi mismo acaban de recibir de Francia en la LIBRERIA de D. Teófilo Duportail, calle de Potosí No. 45.—Hoi tambien papel para cartas con manguilla mui fino á 20 y 25 pesos resma: Egercicios Cotidianos de pasta fina á 5 pesos el ejemplar, cajas para rapé mui finas y baratas, carteras finas, cepillos para limpiar la ropa, lacre, tinta colorada y negra, y una infinidad de articulos de libreria y merceria á precios mui moderados, &c. s29—4p

Se vende,

Una casa que forma esquina á las calles de Talcahuano No. 112 y de Corrientes No. 291, la cual pertenece á la testamentaria del finado D. Lorenzo Larreta.

Tambien se vende un moreno esclavo de dicha testamentaria. Los señores que se interesen por alguna de las dos alajas, ocurran á los albaceas de dicha testamentaria, calle del Buen Orden No. 49, ó á la de Garantías No. 14.

s28—3p

Caracoles de la China,

Se encuentra una bonita coleccion de ellos, en la LIBRERIA NUEVA, calle de Cangallo No. 82.—Igualmente unas pocas colecciones de pinturas sobre papel de arroz, que representan los trages y costumbres de la Gran China.

s28—6s

Se compran,

10,000$ de deuda clasificada para el pago del cánon del enfiteúsis de terrenos del Estado. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 334, de 7 á 12 de la mañana, y de 3 á 7 de la tarde. s28—3p

Se vende

Un mulatillo liberto, como de edad de 9 á 10 años, calle de Salta número 112, al lado de la iglesia de Monserrat. s28 4p

Muy barato.

En la esquina calle de la Paz número 25, de la Plaza una cuadra para el Retiro—Zapatos abotinados ingleses de primera á 17 pesos; Botas francesas á 25 pesos; Zapatos de verano á 12 pesos; Zapatillas idem á 10 pesos; Zapatos de oreja ancha muy superiores á 16 pesos.

s28 4p

Aviso.

Don TIBURCIO DE LA CARCOVA SAENZ, que ha sido incorporado por la Excma. Cámara de Justicia con los abogados de esta Provincia, ha abierto su estudio en la calle de Venezuela número 85. s28 5p

Aviso bastante interesante.

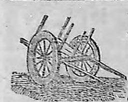

Se vende una carretilla buena enyantada, tres bueyes mas, y un cerdo blanco cebado de dos años. Quien quiera comprar alguna de estas cosas véase con Miguel Mogrovejo. s28 3p

Se vende

Un Negro llamado José Maria, de edad como de 28 años; sano y sin vicios, apto para todo servicio, y zapatero, en la cantidad de setecientos sesenta pesos moneda corriente: el que lo quiera comprar véase con su amo que vive en la calle de las Piedras núm. 93.

s28—4p

Se vende,

Un matrimonio de negros bozales, propios para campo, donde han servido mucho tiempo, se venden porque no quieren salir con su amo de la Provincia; y se darán á precio cómodo tratando en la calle de Chile núm. 63. s28 1p

A las casas de familia,

Una muger apta desea conchavarse para cargar niño, ó para servicio interior. Ocúrrase á la calle de la Paz núm. 58, que alli darán razon. s26—3g

Ama de Leche,

Una jóven, sana y robusta desea hallar un niño para criar en su casa: tiene quien recomiende su comportacion. Ocúrrase á la calle de Europa número 170.

s26—3p

Baratillo de Afrecho.

De la Iglesia de San Juan media cuadra para el campo á mano derecha, se vende Afrecho muy barato y de la mejor calidad, de 2 fanegas para arriba, se dará puesto en la casa del comprador, sin interes alguno. Alli mismo se vende excelente *Pan, Galleta* y *Harina.* s26 4g

Ladrillos de todas clases.

Hay de venta material para edificar de pared, piso, de techo y de cal, en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral núm. 72. Se pondrá en casa del comprador y se puede contratar la cantidad que se necesite.

s26 6g

Al Publico.

El propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad núm. 132, entre las calles de la Florida y Maipú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servicio con toda prolijidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha adquirido. s26 30p

Aviso.

Se vende una parda apta para todo servicio. El que la quiera comprar véase con su amo, en la calle de las Piedras núm 43 ó 45.

s26 4p

Aviso á los fumadores.

En el Café del Coliseo se venden Cigarros Habanos, de calidad superior, á un real uno y á 12 ps. el ciento.

s26 3p

CATECISMO de MORAL,

POR

D. Joaquin Lorenzo Villanueva,

IMPRESO EN LONDRES.

Se halla en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

Se venden,

Dos sofás á la última moda, mui bien trabajados, en la calle de Belgrano núm. 208.

s26—6p

Al Publico.

Se ha presentado el Procurador de No. D. Juan José Unanue, á nombre de Da. Juana Delgado, contra la testamentaria del finado intestado Presbítero D. Esteban Baquero, como acreedora aquella de éste, por escritura pública para que se haga saber es nula toda enagenacion que verifiquen los hermanos de Baquero, ó cualquiera otro, de los bienes que dejó. Lo que asi se ha mandado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, en los autos de la materia, hasta nueva disposicion de su Señoría.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1835.

TEODORO MONTAÑO,
s25 3 Escribano Público y de No.

ATENCION

á la Economia.

En los almacenes calle de Cuyo número 83½ y la de la Paz núm. 10, se vende por mayor y al menudeo—Jabon de una calidad superior que se ha conseguido elaborar en el pais á imitacion de las fábricas mas acreditadas de Europa; su calidad es de una masa que el tiempo húmedo no hace revenir, como sucede con la clase elaborada en el pais de un modo distinto; mas firme, su gasto en cantidad es menor para el lavado de ropa, y su consumo igualmente menor en cualesquier otro uso á que se destine, como en lavarse, afeitarse &c.: teniendo la excelencia de hacer una espuma blanca, y no rubia y sucia, como se esperimenta con otras clases, sirve para dar la última mano al lavado sin necesidad de ocurrir por ello al costoso jabon blanco de España, ó de otros puntos.

El fabricante de dicho artículo espera fundadamente, que conocidas las ventajosas calidades del referido jabon, merecerá la preferencia sobre las demas clases, y para conseguirla á la mayor brevedad se ha determinado hacer disfrutar á los consumidores una ventaja de *un veinte y cinco por ciento*, sobre los precios que hoy se pagan por el que elaboran las demas fábricas; es decir que el pan de real y medio que comunmente tiene 5 onzas, tendrá 6¼ onzas, y la cantidad de pesos que compone la arroba de 25 libras, darán 31 libras y onzas, en lugar de las 25 libras indicadas. A los Sres. almaceneros, pulperos y consumidores por mayor se les venderán las cantidades que gusten comprar á los mismos precios que acostumbran abonar á las demas fábricas.

En las mismas casas se vende tambien por mayor á al menudeo el acreditado *aceite para quinques y lámparas* perfectamente purificado y único exento de mal olor, de excelente calidad y con el nuevo mérito de no carbonizar las mechas. s24—15p

Se vende

Una Casa en la calle de la Plata número 232, de la Catedral 6 cuadras poco mas para el campo, con 8 y ¾ varas de frente y 72½ de fondo, con 5 piezas. El que se interese por ella ocurra á la misma casa á tratar con el dueño. s25 3p

Añil de Guatemala. (Flor)

Hay de venta de la mejor calidad que puede haber en la plaza, en la calle de la Victoria, No. 150.

s25—8p.

Paisages chinescos.

La persona de buen gusto á quien agrade tener pinturas particulares, ocurra á la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72; donde se vende una coleccion de doce hermosísimos paisages pintados en la China, que representan las diversas operaciones de los chinos en la fabrica de la porcelana.

PAJAROS Y FLORES,

Pintados en hermosos grupos, con los colores mas vivos de la Gran China; propios para modelos de bordados. Se hallarán en la misma Libreria.

LAMINAS FINAS.

Que representan costumbres europeas, paisages y varias escenas curiosas. En la misma *Libreria Argentina.*

s25—3g.

CERVEZA SUPERIOR Y QUESOS DE TAFI.

Hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral núm. 72. s25—6g.

Se vende,

Una casa con tres habitaciones, cocina, y demas oficinas precisas; por la cantidad de cinco mil pesos moneda corriente, dicha casa está situada á las seis cuadras de la Iglesia de San Juan para el Oeste, doblando para el Sur á la media cuadra, señalada con el número 77. Para tratar ocúrrase á la casa núm. 334, calle de la Piedad.

s24—4p

Se vende

Por la cantidad de 8000 pesos moneda corriente, la casa núm. 57 calle del Paraguay. Para tratar ocúrrase á la casa núm. 334 calle de la Piedad.

s24—4p

VERDADERA

Panacea de Swaim

Se vende por mayor y menor en el almacen calle de Belgrano número 55.

s24—10p

Ojo al aviso.

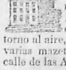

SE vende una casita de poco valor en la calle de Montevideo número 51.—Un terreno con 21½ varas de frente, y 50 de fondo; forma esquina al Norte y Oeste; tiene un higueral, de la Iglesia de la Piedad, seis cuadras para el campo.—Un torno al aire, tres ventanas ordinarias, dos diamelas dobles y varias mazetas de claveles, todo en precio cómodo. En la calle de las Artes, número 22 darán razon.

s24—4p.

Ama de leche,

Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle del Temple una y media cuadras de las monjas Catalinas para el campo, casa de D. Juan José Viamont.

s24—4p

Se vende

Un PIANO de muy buenas voces en la calle de la Esmeralda No. 291. s23 5p

Deuda clasificada,

Para el pago del canon de los terrenos en enfiteusis del Estado, se compra en la calle de Cangallo No. 92.

s24—4p

Se venden

700 moldes de hacer velas de á 6 y de á 4, los cuales no han servido mas que 4 ó 5 veces, y se darán en un precio muy equitativo. Igualmente se vende un Carro, calle de la Plata núm. 245. s23 8p

As de Basto y Sol de Mayo,

Mercerias conocidas por estos nombres calle de la Victoria núm. 13 *y* 5.

A LAS DAMAS.

Ofrece el dueño libritos de colores para ponerse el rostro sobresaliente; la pomada negra para teñir el pelo, y la famosa esencia vestimental para quitar toda clase de mancha, en cualquier género que sea, sin maltratar el color.

s23 15s

Se venden

Todos los útiles y enseres completos de una Fábrica de Jabon y Velas, todos en el mejor uso y colocados para poder trabajar al otro dia de su compra; tambien se le alquila la casa para dicho trabajo, en precio acomodado, la que tiene muchas comodidades. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela núm. 314, en donde encontrará con quien tratar.

s23 8p

Se necesitan

4 000$ pagando el rédito mensualmente del 1 y medio por ciento sobre la hipoteca de una finca que ha costado 10.000 pesos plata metálica, y que está situada en la calle de la Plata, 2 y media cuadras del hueco de Lorea para el rio. Para tratar ocúrrase á la confiteria conocida por el Café de Marcos, que el mozo dará razon.

s23—3p

Se desea comprar

UN buen caballo, que sea grande, pelo oscuro, en fin de lo mejor. La persona que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la calle de la Universidad No. 150.

s23—3p.

Interesante,

PARA LAS CASAS DE FAMILIA.

En el baratillo de velas, calle de las Piedras al lado del No. 143, de San Juan, tres cuadras para el alto, hai un nuevo surtido de velas mui superiores, aprobadas por su duracion y buena luz. s23—4p

Pinturas chinescas

Sobre papel de arroz, se venden en la libreria nueva, calle de Cangallo núm. 82.

s23—4s.

AVISO

A LOS

FEDERALES NETOS.

En la tienda de la Federacion calle del Perú núm. 62 se encuentran pañuelos con el retrato del RESTAURADOR DE NUESTRAS LEYES, y cintas de Federacion de nueva invencion. Desde el dia 24 se dará principio á la venta de dicha cinta y los buenos federales deben usar de esta divisa.

s22—6p.

20,000 *pesos,*

Se dán á interes sobre una hipoteca segura, que no reconozca otro gravámen. *Calle de la Reconquista No.* 146.

s22—5p

Aviso interesante

A los tenderos y dueños de cafées, en el almacen de pinturas calle de la Florida No. 6, se acaba de recibir una partida de aceite verdadero de quinques de la mejor calidad, que ni dá humo ni menos endurece la mecha, y se vende con la condicion que sino es bueno se vuelve á recibir.

22—30s

Subscricion.

Canciones modernas con acompañamiento de guitarra ó piano compuestas y dedicadas al *Bello Sexo*, por Virgilio Rabaglio. Los señores que quieran subscribirse podrán ocurrir á la calle de la Catedral núm. 154 de las 3 hasta las 5 de la tarde. La coleccion de dichas canciones se compone de 36 números divididos, en 6 libros.—Dicho profesor ofrece á los señores aficionados y amadores del precioso arte de la música hacerles toda clase de composicion nueva que tengan á bien encargarle. s21—6p

Harina para reembarco

Y de superior calidad, se vende en casa de ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca. Belgrano 66.

s17—12s.

Alambre

Para gorras de Señora se vende en la Libreria calle de la Catedral núm. 30. s1—30p

Se vende.

Una Casa calle de Corrientes núm. 242; tiene muchas comodidades, seis piezas habitables, su cocina, pozo de balde, lugar comun y algunos árboles frutales. Para tratar ocurran á la calle de la Plata núm. 129. s2—30p

A las Damas.

Libritos de colores para ponerse el rostro sobresaliente se hallan en las mercerias de Francisco Bichet, calle de la Victoria núm. 11 y calle de la Universidad número 4.

s21—6s.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.